

Cuenca, a 29 de Marzo de 2016.

**Señores Accionistas de Miracuen Compañía de Transporte Mixto
Mirador de Cuenca Sociedad Anónima.**

Atención:

Lcdo. Fredy Pérez

PRESIDENTE.

César Alvear Alvear, Gerente de la empresa, con nombramiento inscrito en el Registro Mercantil del Cantón Cuenca, presento a ustedes, el informe de las actividades efectuadas en el ejercicio económico de enero 1ro, a diciembre 31 del año 2015, en el cual expongo lo siguiente:

Como es de conocimiento general, somos una Empresa de servicio de Transporte Mixto con la utilización de camionetas, que son de propiedad de cada accionista, y por lo tanto este tipo de Compañía No realiza actividades comerciales como tal, es decir no hay movimientos de Ingresos, (mediante Facturación) puesto que no se está operando a nivel de Empresa, para dar el servicio de transportación, sino más bien son los Accionistas que laboran a nivel individual, con sus unidades particulares, porque ésta es la característica de una empresa de servicio de Transporte mixto en general.

La Contabilidad se está llevando de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF'S) con la participación de un Contador Profesional, que dispone de un software informático.

Todos y cada uno de los gastos realizados, han sido efectuados, respetando las normas, y han sido controlados por el señor Comisario de la Compañía, pues por disposiciones internas, no se realiza ningún gasto, sin la autorización previa del señor Presidente.

Mensualmente se procede a cobrar a cada Socio, el valor presupuestado para cubrir los gastos administrativos, razón por la cual, NO existen Utilidades ni Déficit, al finalizar el período económico, y sobre este particular tienen pleno conocimiento tanto los Directivos de la empresa, cuanto más aún todos los señores Accionistas.

Nos hemos constituido en Abril de 2015, por resolución de la EMOV, para tramitar el Permiso de Operación para nuestra compañía, por lo tanto no hemos podido trabajar normalmente, y el único gasto que se ha realizado hasta 31 de diciembre de 2015, es el pago del sueldo y los beneficios sociales del Gerente, y este gasto ha sido cubierto con las aportaciones de los accionistas.

Con el aporte de capital social, son los únicos movimientos que se han registrado en la empresa.

A finales de diciembre, hemos recibido de parte de la EMOV EP, nuestro Permiso de Operación, por lo que procederemos con nuestro Plan de Trabajo para el nuevo ejercicio, y empezaremos a laborar normalmente.

Es todo cuanto puedo informar, y respetuosamente pongo en consideración de usted señor Presidente, así como de la Junta General.

Atentamente,

Sr. César Alvear Alvear
GERENTE